

ACTA N° 383

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 13 de julio de 2020, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 383 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo, Sr. Daniel Rodríguez y el Jefe de la Unidad de Planificación, Sr. Gabriel Cáceres.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaría del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Tema:

- I. Continuación Revisión del Plan de Trabajo
- II. Solicitudes y varios.

I. Continuación Revisión Plan de Trabajo

El Jefe de la Unidad de Planificación continúa con la parte de la exposición que quedó pendiente de la sesión pasada, señalando que fueron incorporados los comentarios efectuados por los consejeros en dicha sesión.

Se revisan las iniciativas correspondientes a la División de Evaluación y Orientación de Desempeño.

Respecto de la iniciativa de Plan Nacional de Visitas, el Jefe de la Unidad de Planificación señala que ella no presenta cambios respecto a cómo está planteada, pero sí en cuanto a la forma de implementarla por el escenario actual.

La Presidenta señala que son muchos los liceos TP que están funcionando y que tienen un profundo interés por mostrar avances. Plantea la necesidad que los evaluadores de la Agencia conozcan el sistema TP. La consejera Paulina Araneda concuerda con la Presidenta. Señala que hay diferencias entre los liceos TP, pero agrega que los que están reinventándose producto del escenario actual, son muy buenos y el conocerlos le puede servir a quienes preparan las visitas. A este respecto, destaca el trabajo realizado por la funcionaria de la DEOD, María de la Luz González, en cuanto a sistematización de buenas prácticas TP.

Respecto a la iniciativa de Plan de Cambios a la Visita Integral, el Jefe de la Unidad de Planificación indica que se está desarrollando.

En cuanto a la iniciativa de Plan de Cambios a la Visita de Aprendizaje, el Jefe de la Unidad de Planificación indica que se solicitó cambios al hito 1 "Rediseño en base a Estudio", ajustando su alcance.

Al respecto, la Presidenta estima que es conveniente acotar los tiempos y tener un cronograma con las fechas de las distintas etapas del diseño. No cree que se alcance a realizar el testeo en agosto, como se expone en la presentación. Pregunta por el estado de avance de esta iniciativa. El Secretario Ejecutivo menciona que el equipo estima que podrá cumplir los plazos. La consejera Alejandra Cortázar pregunta si el testeo requiere terreno. El Jefe de la Unidad de Planificación señala que al

parecer se está ajustando el dispositivo para operar remotamente. La Presidenta solicita arreglar la redacción del hito.

En cuanto a la iniciativa de Visitas de Continuidad, el Jefe de la Unidad de Planificación indica que se solicitaron cambios, que se ajuste la última actividad, solicitando que pase a ser diseño de la visita y se cambie la descripción. El Secretario Ejecutivo señala que no se realizarán estas visitas y que el presupuesto asignado para ellas fue devuelto el mes pasado.

Respecto de la iniciativa de Visitas TP, el Jefe de la Unidad de Planificación señala que se ajustarán para que sean remotas y también, los plazos. A este respecto, la Presidenta insiste en la necesidad que se realicen visitas por parte de los evaluadores al trabajo que se hace en los liceos TP. Cualquier adecuación debe ajustarse a lo que es este proceso. Solicita al Jefe de la Unidad de Planificación recoger su inquietud y que los evaluadores conozcan los avances del sistema TP en clases, en conjunto con las empresas.

Respecto de la iniciativa de Plan de Formación de Evaluadores, el Jefe de la Unidad de Planificación indica que no se solicitaron cambios y se ajustarán a modalidad remota. La Presidenta señala que los evaluadores tienen que conocer no solo respecto de visitas formales de aprendizaje, sino también saber lo que hacen los colegios actualmente. Estima que las visitas de aprendizaje debieran ser más frecuentes y elevar el estándar de los evaluadores, que exista un plan de desarrollo para los evaluadores.

En cuanto a la iniciativa Proyecto de Orientación a Supervisores Mineduc, el Jefe de la Unidad de Planificación indica que no se solicitaron cambios y se está desarrollando.

Se revisan a continuación iniciativas que dicen relación con Innovaciones en la Evaluación, a cargo de Secretaría Ejecutiva. Dentro de ellas se encuentra la Evaluación Educación de Adultos, respecto de la cual el Jefe de la Unidad de Planificación indica que se propusieron ajustes al plan, desagregándola en 3 hitos, lo que permitiría verificar el avance. Se solicitó conformar un equipo en la Agencia, elaborar documentos de trabajo y realizar reuniones con la UCE. Sobre el particular, la Presidenta pregunta por el estado de los estándares para educación de adultos. El Secretario Ejecutivo señala que no tiene noticias al respecto, señalando que para los estándares se requiere curriculum, lo que al parecer no se ha priorizado dado el contexto actual.

En relación a la segunda iniciativa dentro de las Innovaciones en Evaluación se encuentra la Ordenación de Escuelas Pequeñas. Al respecto, el Jefe de la Unidad de Planificación indica que se solicitaron cambios en el primer hito, entrega de propuesta de trabajo, ya que ésta se está desarrollando. La consejera Paulina Araneda señala que, dado el actual contexto, las escuelas pequeñas son una alternativa relevante en términos de oferta educativa, por tanto, es importante lo que se realice al respecto.

Se revisan luego las iniciativas que dicen relación con Fortalecimiento de las Categorías de Desempeño, a cargo de DIEST. La primera de ellas se refiere a Fortalecimiento de los procesos internos de aseguramiento de la calidad. El Jefe de la Unidad de Planificación indica que respecto de esta iniciativa se solicitó ajustes de plazos, para modificar la fecha de término de los dos hitos que comprende. Indica que el primer hito referido a la planificación del proyecto se encuentra en su fase final.

La segunda iniciativa se relaciona con la Auditoría Internacional en calidad de la ordenación. Respecto de ella, se indica que se solicitó ajustar plazos y eliminar el último hito.

En cuanto a la tercera iniciativa relativa a Plan de Estudios de la Agencia, el Jefe de la Unidad de Planificación indica que no se requirieron ajustes y se encuentra implementándose. Respecto de esta iniciativa la consejera Alejandra Cortázar señala que el Consejo no ha visto el plan de estudios y cree necesario revisarlo, especialmente considerando el contexto actual. La consejera Susana Claro indica que en esta iniciativa solo figura la fecha de propuesta del plan de estudios, pero no se señala su implementación. La consejera Paulina Araneda indica que el plan de estudios requiere una mirada que considere el actual escenario y los desafíos futuros, plantea que el Consejo requiere conocer el plan de estudios, lo que solicita a la Jefa de DIEST.

Se revisan a continuación iniciativas relacionadas con los IDPS. La primera de ellas se refiere a Reportabilidad y Validación de escalas y descripciones de nivel de los IDPS. En cuanto a ella, el Jefe de la Unidad de Planificación indica que se requiere ajuste de fechas. A este respecto, la Presidenta plantea que le interesa que el estudio de los IDPS pruebe los instrumentos vía no presencial y la validez de los testeos. La consejera Susana Claro indica que se usarán datos del año 2019, de 8° Básico, único nivel en que serían válidos. El Consejo solicita revisar este tema con la Jefa de DIEST.

La segunda iniciativa relativa a IDPS se refiere a Autoevaluación de los IDPS. A este respecto, el Jefe de la Unidad de Planificación señala que se solicitó terminar con esta iniciativa y evaluar su inclusión en el Plan de Trabajo 2021. La consejera Susana Claro llama la atención ante la eliminación de esta iniciativa y pregunta si va a ser incluida en el diagnóstico de habilidades socioemocionales que se está creando a propósito de la pandemia. La Presidenta concuerda con la consejera Claro y señala que habría sido positivo pilotear la autoevaluación con los niños. El Secretario Ejecutivo indica que la eliminación se debe a que TIC no cuenta en el actual escenario con la capacidad para llevar a cabo proyectos tan grandes, como éste, en forma paralela.

Se revisan a continuación las iniciativas que tienen relación con Eficiencia, las cuales están a cargo de DAG. Respecto de la iniciativa Sistema de Gestión Documental, el jefe de la Unidad de Planificación indica que, dado el contexto de pandemia, ésta ha tenido un desarrollo notable y se encuentra en plan implementación. En relación a la iniciativa Sistema de Gestión Presupuestaria (Acepres), el Jefe de la Unidad de Planificación señala que no se solicitaron ajustes y que la primera actividad se encuentra finalizada, mientras que la segunda está en desarrollo. En cuanto a la iniciativa Tablero y fusión con SIGAS, se señala que se solicitó ajuste de plazos. Respecto de la iniciativa Seguimiento de Visitas, el Jefe de la Unidad de Planificación informa que se solicitó eliminarla por el ajuste presupuestario y se considerará para el año 2021.

Finalmente, se revisan las iniciativas relacionadas con Gestión Institucional, a cargo de DAG. La primera de ellas se refiere a Gestión de Ambientes Laborales. A este respecto, el Jefe de la Unidad de Planificación indica que no se solicitaron cambios de las actividades, pero que se advierte que es difícil prever como se realizarán algunas de ellas que dependen del Servicio Civil. La consejera Paulina Araneda consulta si respecto de todas estas actividades hay una mirada respecto al trabajo a distancia. Sugiere levantar información relacionada con el stress asociado al Covid, ya que es importante saber cuánto ha afectado el desempeño de los funcionarios, para poder generar estrategias al respecto.

Respecto a la iniciativa de Política de Gestión y Desarrollo de las personas, el jefe de la Unidad de Planificación señala que se solicitó ajustes de plazos, lo mismo para las iniciativas de Gestión del Desempeño y Modelo de Gestión Presupuestaria.

La Presidenta solicita que el Consejo pueda conocer el Plan de Estudios de la Agencia. El Secretario Ejecutivo señala que se puede fijar una sesión para que el Consejo lo conozca.

El consejero Rafael Carrasco consulta por las visitas presenciales del segundo semestre de este año. Al respecto, el Secretario Ejecutivo indica que existe una obligación legal de efectuar un determinado número de visitas presenciales en un escenario de normalidad. Dada la situación actual y la incertidumbre que conlleva, se están estudiando diversas alternativas, como suspender las visitas presenciales y hacerlas no presenciales, para lo cual se ha solicitado un pronunciamiento jurídico sobre la procedencia de ello. En caso que esto no sea posible, se generaría un acto administrativo para justificar la imposibilidad de hacer visitas presenciales en razón de fuerza mayor. Señala que el Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño está trabajando en la fusión de la mentoría con la visita integral. También se ha estudiado el reemplazo de las visitas por mentorías específicas. El consejero Rafael Carrasco reitera, como lo ha hecho en sesiones anteriores, que el diagnóstico de observación de clases se podría realizar indirectamente a través del examen de videos de evaluación docente, que se permitiría una mirada mucho más completa de lo que pasa en la escuela y a través de muchos observadores. Lo anterior, considerando que lo importante para la Agencia, es una evaluación de conjunto, a nivel de escuela y no individual. La consejera Paulina Araneda concuerda con el consejero Carrasco y solicita que se revise jurídicamente la posibilidad de revisar videos de evaluación docente con otros fines.

II. Solicitudes y varios.

Solicitudes:

- 1) El Consejo solicita que se revise el Plan de Estudios de la Agencia en la próxima sesión.
- 2) El Consejo solicita que se revise con la Jefatura de DIEST las iniciativas relacionadas con los IDPS.
- 3) La consejera Paulina Araneda solicita que se revise jurídicamente si procede que se revisen los videos de evaluación docente con otros fines distintos a los de la ley respectiva.

Varios:

El Secretario Ejecutivo informa del retorno a clases en Isla de Pascua, Juan Fernández y Río Ibáñez.

Se pone fin a la sesión siendo las 18:05 horas.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Luz María Budge Carvallo, Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando lo manifestado en el acta adjunta.


MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria
CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, julio 2020.